**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), al ser un organismo comprometido con la protección de datos personales, con las facultades expresas previstas en los artículos 24, 25 y 35 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua y 18 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y en cumplimiento a los artículos 6 apartado A, fracción II y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 4, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; artículos 3, 5, 6, 16, 17, 19 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, artículos 3 fracción II y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, le informa lo siguiente:

La SESEA con domicilio en Avenida Cuauhtémoc, No. 2800, Quinto Piso, Colonia Cuauhtémoc, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31020, es el responsable del tratamiento, uso y protección de los datos personales que usted le proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, y demás normatividad que resulte aplicable.

1. **Objetivo.**

Informarle de la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales los cuales serán recolectados de forma personal, por medio de los correos electrónicos con el dominio @anticorrupcion.org, a través del sitio oficial [secretaria.anticorrupcion.org/](https://secretaria.anticorrupcion.org/), o por medio del teléfono: (614) 443-23-75, y cómo se protegen estos, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

1. **Finalidad, por la que la Secretaría Ejecutiva obtiene los datos personales con el consentimiento de la o el titular.**
2. Procesos de capacitación, mesas de trabajo, consultas públicas, investigaciones, foros, simposios, cursos, concursos en temas relacionados con el diseño, evaluación y seguimiento de políticas públicas y temas relacionados con el fenómeno de la corrupción, asuntos jurídicos y procesos de vinculación interinstitucional y con la sociedad civil.
3. Administración del padrón de líderes y organizaciones de la sociedad civil.
4. **Datos personales que serán sometidos a tratamiento (identificando aquellos que son sensibles).**

Se comunica que los datos personales que la SESEA tratará podrán ser los siguientes:

1. Datos de identificación. Nombre, edad, fecha y lugar de nacimiento, lugar de residencia, fotografía, domicilio, teléfonos, celular, estado civil, copia de la credencial de elector, RFC, CURP, correo electrónico.
2. Información académica. Título profesional.
3. Uso de imágenes y fotografías en los portales de internet y medios de comunicación que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción ocupe con cualquier fin lícito.
4. Información profesional y/o laboral. Experiencia profesional, ingresos económicos, desempeño laboral.
5. Actividades extracurriculares.
6. Entre otros de naturaleza análoga a los descritos, los cuales se requieren para poder cumplir con la finalidad señalada.
7. **Medidas de seguridad y confidencialidad de la información.**

La SESEA resguardará, conservará y protegerá sus datos personales a través de los medios tecnológicos, digitales, físicos y administrativos y serán tratados bajo las más estrictas medidas de seguridad, mismas que garanticen su confiabilidad, para de esta manera proteger la información contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso de acceso o tratamiento no autorizado, manteniéndolos de forma segura. En el caso de archivos físicos, bajo llave con acceso restringido; y digitales, por medio de autenticación de usuario y contraseña.

1. **Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**

La SESEA dará tratamiento a sus datos personales con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49, 52, 94, 95, 96, 97 y 103 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 25, 27, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 111, 112, 114 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua; 33, 36, 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

1. **Transferencia de los datos personales.**

La transferencia de datos personales que no estén vinculados con el numeral que se menciona en el título II referente con la finalidad, por la que la SESEA obtiene los datos personales con su consentimiento de forma presencial o a través del sitio oficial [secretaria.anticorrupcion.org/](https://secretaria.anticorrupcion.org/), correo electrónico unidad.transparencia@anticorrupcion.org o teléfono (614) 443-23-75, se realizará únicamente en los casos contemplados por el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, en caso contrario se le deberá de informar para que usted brinde su consentimiento de la transferencia de datos.

1. **Mecanismos y medios disponibles para que el titular, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales, para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular**

Usted cuenta con la posibilidad de manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades que determina la SESEA, lo podrá comunicar directamente en la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva, la cual se encuentra en Avenida Cuauhtémoc, No. 2800, Quinto Piso, Colonia Cuauhtémoc, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31020, o bien a través de los siguientes medios:

Sitio oficial: <https://secretaria.anticorrupcion.org/>

Correo electrónico: unidad.transparencia@anticorrupcion.org

Número de teléfono: (614) 443-23-75.

Si usted no manifiesta expresamente su oposición o negativa para el tratamiento de sus datos personales, se entenderá que ha otorgado consentimiento tácito para ello, en términos de lo previsto en los artículos 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 18 en su fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

1. **Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y de portabilidad.**

El procedimiento para presentar solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad, y el trámite del recurso de revisión, son los establecidos en el Título Tercero, en su Capítulo II, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales, por sí o por conducto de su representante directamente ante la Unidad de Transparencia de la SESEA ubicada en Avenida Cuauhtémoc, No. 2800, Quinto Piso, Colonia Cuauhtémoc, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31020, o bien, por medio del correo electrónico: unidad.transparencia@anticorrupcion.org.

Para ejercerlos, deberá presentar la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad mediante un escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca el Órgano Garante, o bien, vía Plataforma Nacional.

Dicha solicitud deberá contener la siguiente información:

1. El nombre completo del titular y su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones;
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
3. De ser posible, el área responsable que lleva a cabo el tratamiento de los datos personales;
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO y de portabilidad, salvo que se trate del derecho de acceso;
5. La descripción del derecho ARCO y de portabilidad, que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

La SESEA, a través de su Unidad de Transparencia, deberá dar respuesta a la solicitud dentro de un plazo que no exceda los veinte días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días cuando así lo justifiquen las circunstancias y se le notifique dentro del plazo de respuesta. En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad, la SESEA deberá hacerlo efectivo en un plazo que no podrá exceder de quince días contados a partir del día siguiente en que se le haya notificado la respuesta.

En caso de falta de respuesta o inconformidad con la misma usted cuenta con la posibilidad de interponer un Recurso de Revisión ante el organismo garante dentro de los 15 días hábiles posteriores a la respuesta o el vencimiento del término para otorgar la misma.

1. **Cambios al aviso de privacidad**

La SESEA podrá modificar el presente aviso de privacidad, en caso de que la Ley de la materia sea reformada, o que se emitan criterios normativos o jurisprudenciales, que impliquen su modificación. Dichos cambios le serán comunicados mediante el sitio oficial [secretaria.anticorrupcion.org/](https://secretaria.anticorrupcion.org/).

1. **Autorización**

Con el presente aviso de privacidad, usted brinda el consentimiento para el tratamiento de su información personal, quedando debidamente informado los términos y finalidades del tratamiento de conformidad a la Ley de la materia.

El presente aviso de privacidad tiene fecha de actualización al 24 de marzo de 2023.